

ASUNTO: Se notifican los Informes Individuales de auditoría, derivados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2016, en disco compacto.

Ciudad de México a 1 de noviembre de 2017

C. MARCOS ROMERO SÁNCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE PAPANTLA, VER.
P R E S E N T E

En términos de lo dispuesto por los artículos 74, fracción VI, y 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y 1, 2, 3, 6, 14 y 17 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de julio de 2016; y 1, 2, 3 y 5 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, publicado en el DOF el 20 de enero de 2017, la Auditoría Superior de la Federación lleva a cabo la fiscalización de la Cuenta Pública 2016.

Con fundamento en los artículos 79, fracción II, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35, 37 y 89, fracción XVII, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, y 7, fracción VII, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, en el marco de la segunda entrega de los Informes Individuales de auditoría correspondientes a la fiscalización de la Cuenta Pública 2016, este órgano técnico de fiscalización rindió a la Cámara de Diputados 664 Informes Individuales de auditoría.

Con Sobre el particular, en términos de los artículos 79, fracción II, párrafo tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 36 y 39, párrafo primero, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, remito a usted los Informes Individuales de auditoría que se indican a continuación.

Número de Auditoría	Nombre de la Auditoría
1681-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal
1682-DS-GF	Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Reiteramos a usted la seguridad de nuestra distinguida consideración.

ATENTAMENTE
EL AUDITOR SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN




CPC. JUAN MANUEL PORTAL M.

...Copias al reverso